



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 028/2013

La Paz, 06 de febrero de 2013

REF: CARTA VCEI-00127 001472 DE 28/01/2013 DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE
FUNCIONARIO HABILITADO PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN DEL ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-GNNGC-DAINC-CI-029/2013 de 04/02/2013 de la Gerencia Nacional de Normas y la carta VCEI-00127 001472 de 28/01/2013 del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre funcionario habilitado para expedir certificados de origen del Ecuador.



MJPP/aql
ANB2013-1344

[Handwritten signature]
Gerencia Nacional de Normas
ADUANA NACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores

Hora: 10:30
No. de Hojas Incluirse: 3

MINISTERIO
DESPACHADO
28 ENE 2013
VICEMINISTERIO
DE COMERCIO EXTERIOR
E INTEGRACIÓN

Clasificación: ORDINARIO

VCEI- 000127-



La Paz, 28 ENE 2013

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente

REF: REGISTRO EN EL SISTEMA DE FIRMAS AUTORIZADAS

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir adjunto a la presente copia del Oficio N° MRECI-SNCI-DIRNCB-2013-010-O del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, mediante el cual informa la habilitación de un funcionario de la Cámara de Industrias y Producción (CIP), autorizado para emitir certificados de origen.

Nombre	Institución	Jurisdicción	Entre el:
Claudio Andrés Pánchez López	CIP	Pichincha	01-01-2013

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle, las seguridades de mi distinguida consideración.

ADJUNTO LO INDICADO
VCEI - 1287
BB/FCEI/WMS/RC

B. Blanco
Benjamín J.C. Blanco Ferri
VICEMINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN a.i.
Ministerio de Relaciones Exteriores



Oficio No. MRECI-SNCI-DIRNCB-2013-010-O

Quito, 3 de enero de 2012

ASUNTO: REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señora Directora General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales del registro de firma del señor Claudio Andrés Pánchez López, funcionario de la Cámara de Industrias y Producción, autorizado para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas, a partir del 1 de enero de 2013.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que el mencionado funcionario sea habilitado para emitir dichos certificados.

Atentamente,

Méntor Villegas

Director de Integración Regional y Negociaciones Comerciales Bilaterales

Anexo. (lo indicado)

A la señora doctora
Ana María Tenenbaum de Reátegui
DIRECTORA GENERAL
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-

Cc: Señor William Rodríguez

CAN - SG / CARTA 89
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha: 15 / 01 / 13
PPP: D. 1. 3
Acc: W. RODRIGUEZ
Int. A. REATEGUI
N. SOLAZAR

Obs.:

INGRESO
FECHA: 10/01/13
HORA: 1:13:20
u.



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	01 ENE. 2013
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN	
5.- Dirección y Jurisdicción: Avs. Amazonas y República, Edificio Las Cámaras Quito - Provincia de Pichincha	
Tel: 2452-500 / 2452-730 / 2452-995	Fax: (593)(2)2448-118
Email: camara@cip.org.ec	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capítulo, Partida o Item Excepto capítulo 87, capítulo 27, cueros y pieles y productos de la pesca y acuicultura
-------------------------------	--

Funcionario Autorizado

8. Nombres: Claudio Andrés
9. Apellidos Pánchez López

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada



Aduana Nacional

Comunicación Interna AN-GNNGC-DAINC-CI- 029/2013

A: Abog. María José Postigo P.
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Sonia Molina C.
Gerente Nacional de Normas a.i.

Ref: **Habilitación de funcionario de la Cámara de Industrias y Producción del Ecuador**

Fecha: La Paz, 04 FEB 2013

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la carta MRECI-SNCI-DIRNCB-2013-010-O del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, mediante la cual comunica la habilitación de un funcionario de la Cámara de Industrias y Producción, para la emisión de certificados de origen.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Sonia Molina Cuentas
Sonia Molina Cuentas
Gerente Nacional de Normas a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



SMC/
PPD/MOM
c.c. GNNGC/DAINC
Ps. Tres (3)
HR: ANB2013-1344
LP- 4/02/2013

